



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2022-S-185.

La Junta Administrativa de Saraso ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Junta Administrativa de Saraso.

Objeto: autorización de obras de construcción de estación depuradora de aguas residuales en Saraso.

Cauce: arroyo innominado.

Municipio: Saraso - Condado de Treviño (Burgos).

Las obras consisten en la instalación enterrada de un tanque depurador compacto (decantador-digestor y filtro biológico), dimensionado para 100 habitantes equivalentes, en la parcela 15.266 del polígono 508 de Condado de Treviño, en zona de policía de cauces de un arroyo innominado.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976 711 000.

En Zaragoza, a 5 de mayo de 2022.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña